

**INFORME DE LUIS VICENTE ZAMORA
MOROCHO GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ESTURIS S. A.**

PERIODO: 01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Cuenca 24 de julio de 2020

Señor; Hernán Patricio Yánez Molina Presidente de la compañía ESTURIS S. A. señores integrantes del directorio; Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel; Comisario principal, Ing. Com. Margarita Lucero contadora de la compañía, señoras y señores accionistas presentes, quiero expresar un cordial y respetuoso saludo y un agradecimiento a cada uno de ustedes por brindar su tiempo, confianza y apoyo a este servidor para que con responsabilidad pueda llevar la administración de tan importante compañía que día a día crece, siendo el eje fundamental para obtener fuentes de trabajo.

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía ESTURIS S. A. y dando cumplimiento a la Resolución N°.SCV-DNCDN-14-014 emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores, comunico que mediante convocatoria realizada a los correos electrónicos y WhatsApp de cada uno de los accionistas de la compañía de transporte Escolar e Institucional, el 16 de julio de 2019 para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas el 24 de julio de 2019 a las nueve treinta mediante la modalidad virtual en la plataforma ZOOM. Por seguridad de la información y de los asistentes a la sesión, el LINK de ingreso será remitido al correo electrónico, y WhatsApp de cada uno de los cincuenta y cinco accionistas y se los invito a retirar los balances correspondientes al periodo 2019 desde las oficinas; ubicada en la Vega Muñoz 17-43 y Miguel Heredia de la Ciudad de Cuenca.

El informe que presentare estará clasificado en tres importantes actividades realizadas: **a.- Administrativo, b.- Contratos Adjudicados a ESTURIS S. A. y Ejecutados, c.- Obras realizadas que corresponden al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;** Es importante comunicar que las actividades realizadas se coordinaron con los señores accionistas que conformaron el directorio 2009.

La compañía ESTURIS S.A. fue constituida el 22 de julio de 1998 con el apoyo moral y económico de 18 compañeros en calidad de accionistas fundadores, de los cuales hasta la presente fecha nos acompañan cuatro, cumpliendo responsablemente con sus unidades legalmente habilitadas con un permiso de operación para el transporte escolar e institucional. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía se encuentra constituida de 55 accionistas, de los cuales cincuenta accionistas poseen 13 acciones de un valor de 28 dólares cada acción y cinco accionistas que poseen una acción de 28 dólares cada uno. Los mismos que por más de quince años no asisten a Juntas Generales legalmente convocadas, pese a ser invitados inclusive de manera personal. Es importante informar que la Agencia Nacional de Tránsito y el

GAD municipal del cantón Cuenca por intermedio de la Empresa de Movilidad EMOV EP, luego de cumplir con los requisitos de ley correspondientes, y mediante resolución No. 00045-EMOV EP-THEI-2014 renovó el Permiso de Operación en favor de la compañía ESTURIS S. A. por diez años para el servicio de transporte Escolar e Institucional, cuyo documento beneficia a cincuenta accionistas de la compañía que poseen vehículo legalmente habilitado para realizar la actividad, cumpliendo cada año la cancelación de siete dólares que lo realiza cada accionista beneficiario del permiso habilitante; Luego de esta reseña, me permito informar sobre el tema administrativo en la compañía ESTURIS S. A., en el mes de marzo siendo de su conocimiento se canceló a la EMOV EP, el valor de trescientos cincuenta dólares correspondiente al Permiso de Operación del año 2019, de igual manera a la Superintendencia de Compañías por el año 2019 se canceló doscientos setenta dólares, rubros que todos los años se deben cumplir, de acuerdo a las notificaciones; En lo que se refiere a lo societario, se realizaron las siguientes transferencia de acciones: en el mes de abril, el accionista Jorge Alberto Guerra transfirió el total de sus acciones en favor de su señorita hija Daniela Paulina Guerra Cabrera; en el mes de julio la señorita Daniela Guerra Cabrera, mediante oficio comunica que devuelve el total de las acciones a su señor padre señor Jorge Guerra Reyes, los mismo que se realizan cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías; En el mes de agosto de 2019 el accionista Juan José Idrovo Duchí, transfiere el total de sus acciones en favor de la señora Rosa Adelaida Naspud Morquecho, cumpliendo con todos los requisitos que se aplica para el ingreso de la señora a la compañía, de igual manera cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías, quedando registrado en el libro de acciones y accionistas de ESTURIS S. A. hasta ahí el tema de transferencias. Es importante comunicar que el mes de enero fue muy conflictivo por el supuesto incremento en el costo de la gasolina y que también se daría un incremento en el diésel, por lo que se realizaron algunas manifestaciones a nivel nacional, al ser integrante del directorio de FENATEI, el compañero presidente Oswaldo Guamán, convocó al directorio para exponer lo manifestado por el Ing. Santiago Cuesta, quien era el delegado principal del gobierno para tratar sobre este tema, pero lamentablemente la prepotencia de la autoridad cambió la estrategia de los reclamos por parte del Sr. Presidente Oswaldo Guamán que incluso se proyectaba un paro a nivel nacional, ya que no daba atención a los planteamientos del Transporte Escolar e Institucional, que seríamos los más afectados con tal incremento del combustible por nuestra metodología de trabajo, la solicitud fue que se derogue la resolución 0619, el mismo que luego de varios diálogos y presiones se resolvió que el combustible para el transporte público del diésel no se incrementaría por el momento, aseveraciones de la autoridad, resolviendo en Asamblea General realizada en la ciudad de Guayaquil estar atentos porque se vienen días muy difíciles. Posteriormente se trabajó en diferentes temas como es el incremento de la vida útil de las unidades, que el Sercop revise la tarifa por kilómetro recorrido de acuerdo al costo de la canasta mecánica, que se continúe con el sistema de Catálogo Inclusivo, con este sistema todos los compañeros que se encuentran catalogados en el SERCOP tienen la oportunidad de tener fuentes de trabajo, lamentablemente por interés políticos de gente pudiente e interesada en obtener contratos de manera directa se eliminó el Catálogo Electrónico, afectando en diferentes áreas incluso de la de producción, esperemos que las reuniones que se están manteniendo periódicamente den resultados positivo en el Sercop. En lo que se refiere a los aportes que ingresan a la compañía es importante exponer que los contratos son adjudicados directamente a la compañía Esturis S.A. por lo que, y de

de acuerdo a lo resuelto en el directorio se ratificó que se retenga un porcentaje del seis por ciento de lo facturado mensualmente por la empresa contratante, también es importante comunicar que no en todas las empresas se laboraron año completo, en el caso de la empresa a Austrogas, se laboró con tres unidades hasta el 06 de marzo de 2019; posteriormente fuimos convocados a participar en el proceso de compras públicas el mismo que fue adjudicado a un vehículo, el 30 de mayo para un periodo de nueve meses que culminaría en el mes de febrero del 2020 como consta en el contrato y en los roles de pago. En lo que se refiere a la empresa Celec-Idropaute, se laboró hasta el seis de junio de 2019 de acuerdo al contrato CE-20180001288267 CELEC EP con cuatro unidades de los señores: Oswaldo Romero, Manuel Farfán, Henry Zárate y Sra. Gloria Caguana; a solicitud del Ing. Raúl Castillo Administrador del contrato se solicitó a la compañía Esturis que se continúe brindando el servicio hasta el 31 de octubre del 2019, es importante comunicar que se participó en la convocatoria realizada por el Sercop para tratar de continuar brindando el servicio pero lamentablemente no se logró el objetivo. También debo informar que la compañía Esturis tiene dos unidades laborando en la empresa Celec-Enerjubones, en el cantón Santa Isabel, en la cual laboran los compañeros Raúl Gallegos y Sra. Carmita Duchi contrato Nro:ENJ-CON-0019-19 – CELEC EP- ENERJUBONES, el mismo que fue adjudicado por el servicio de Compras Públicas en Subasta Inversa electrónica el 03 de octubre de 2019, luego de la terminación del contrato Nro. CE-20180001346820, el 12 de agosto de 2019, sin embargo y a solicitud del administrador, se laboró un mes en calidad de prórroga solicitado por la empresa contratante, es importante darles a conocer que los señores que laboraron en base a este contrato, se encuentran al día en los pagos por los servicios brindados, no se les adeuda un solo centavo. En lo que se refiere a la empresa Elecaastro se continúa brindando el servicio de transporte de personal con una prórroga de contrato, son trece unidades que trabajan en diferentes sectores de la ciudad y un vehículo brinda el servicio desde el cantón La Troncal provincia del Cañar, a la central hidroeléctrica Ocaña con ida y retorno en tres turnos diarios; de igual manera la misma unidad realiza cada tres días un recorrido con personal desde La Trocal hasta el sector la deliciosa estación-Captación de ida y retorno. También es importante comunicar que el accionista Jorge Guerra Reyes, brinda el servicio a Elecaastro con su unidad desde Cuenca-La troncal-Cuenca con el personal que labora en la estación de Ocaña los días que la empresa solicita. Es importante comunicar que cinco unidades realizan los recorridos fuera de la ciudad, y en caminos de segundo orden, la unidad del Sr. Patricio Pintado se queda casi todo el día por que el tiempo no le permite el retorno oportuno. En lo que se refiere a la empresa EP Petroecuador, se brindó el servicio de transporte al Personal hasta el 18 de agosto de 2019, Por solicitud de la empresa contratante se anticipó la terminación del contrato por cambio de horarios, y extensión en kilometrajes de recorrido de acuerdo al cronograma de trabajo presentado por el Administrador del contrato el Ing. Franklin Robles, quien además solicitó se continúe brindando el servicio de transporte del personal, en vista de haberse presentado inconvenientes en la elaboración de los pliegos para el nuevo contrato, razón por lo cual se dio el servicio en prórroga hasta el 18 de septiembre de 2019, fecha en que se suspendió el servicio, debo informar que en estos dos últimos contrato con EP- Petroecuador se ha complicado porque constantemente imponen condiciones para realizar el pago del servicio, entre las exigencias que el transportista tiene que estar asegurado al IESS independiente que sea accionista de la compañía y dueño de su vehículo, además los documentos piden con carácter de retroactivo, razón por lo cual se tuvo que recurrir a compañeros que posean esa

documentación para poder cobrar los meses adeudados, otro tema importante en este contrato es la impuntualidad para la cancelación del servicio aun nos deben una cuota mensual de enero de 2019, y dos meses de prórroga solicitados por los contratantes. pese a insistir constantemente e incluso los reclamos se han realizado por intermedio de un abogado Dr. Francisco Moscoso, que incluso realizo un reclamo directo y personal al SERCOP, como también se realizaron algunos viajes a Guayaquil para solicitar personalmente los pagos, con el ofrecimiento de hacerlo sin embargo hasta la presente fecha nada. Debo comunicar que el 18 de febrero de 2019 se firmó el último contrato Nro. CE20190001494882 con la empresa EP Petroecuador, la misma que se dio por mutuo acuerdo el adelanto a la terminación del contrato a finales del mes de septiembre de 2019, por cambios de horario y frecuencias que requería la institución contratante, fecha que se dejó de laborar para la empresa Petroecuador; en el mes de diciembre 2019 se publicó en el Portal de Compras Públicas la invitación a participar para brindar el servicio de transporte los treientos sesenta y cinco días del año, para lo cual se preparó toda la documentación solicitada, fueron muchos condicionamientos en las documentos en especial en pólizas de seguro, para lo cual en diciembre nos cotizaron cerca de cuatro mil dólares. Esperaremos a ver qué pasa el próximo año con este contrato. Es de su conocimiento como todos los años en mi administración informo que todos los valores fueron acreditados a la cuenta Corriente y de Ahorros de la compañía Esturis S.A., deben tener conocimiento los accionistas que para firmar los contratos de trabajo, las empresas e Instituciones, solicitan obligatoriamente y como requisito indispensable un certificado actualizado del número de cuenta bancaria para el depósito mensual a nombre de Esturis S.A. para tranquilidad de los accionistas se puede verificar en la libreta de ahorros del Banco del Pacífico N° 1013225901 y Cuenta Corriente N°. 07413057 y libreta de ahorros de la Cooperativa Jardín Azuayo Nro. 2251155; todos los depósitos, pagos y transferencias realizadas desde enero-diciembre del 2019 se cancelan a los beneficiarios solo con cheques de ESTURIS S. A. del banco del Pacífico.

En lo que corresponde a obras realizadas en el del periodo 2019, y en calidad de gerente de la compañía ESTURIS S. A. me permito informar que se continuaron con los trabajos de la construcción de la sede, con el apoyo de la mayoría de los compañeros, que en muchos casos asistían casi todos los días a apoyar y estar presentes en los trabajos que se realizaban, debo reconocer que por su entusiasmo y responsabilidad, fue designado el compañero Manuel Farfán Barros para que sea el principal coordinador con los maestros que ejecutan el trabajo, y adquiera los insumos y materiales de construcción, por su puesto previa la consulta con el señor presidente y gerencia, estoy seguro que lo ha hecho de la mejor forma, ha sido el eje principal para que la obra haya tenido un adelanto significativo, sabiendo que en el mes de febrero se iniciaron con la excavación de los cimientos con una máquina, de acuerdo a la estructura de hierro elaborado por el compañero Hernán Yáñez y el personal que labora bajo su responsabilidad para tener un costo muy bajo del que existe en el mercado. Para dar garantía y seguridad a la obra se contrató con profesionales para la elaboración de los anteproyectos para tener los permisos de construcción ya aprobados para lo cual se cuenta con los servicios de un arquitecto, un ingeniero civil, y un Ing. del medio ambiente los mismos que presentaron los estudios y requisitos exigidos por el municipio; más inconvenientes para la entrega de los permisos surgió en la institución del Cuerpo de Bomberos, muchos condicionamientos a pesar que se les manifestó que la construcción fue para un galpón de bodega. En todo caso se cumplió con toda la documentación y seguimos

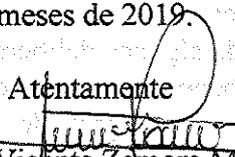
en la obra, la meta era terminar para el fin del año, se trabajó todas las semanas en diferentes áreas y de acuerdo al presupuesto, pero lamentablemente el factor económico impidió apresurar con los trabajos a pesar de los esfuerzos de los compañeros, que con voluntad y sacrificando sus horas de hogar apoyaban incansablemente, por lo cual debo reconocer la labor de nuestro presidente Sr. Hernán Yáñez, quien con bienes y persona ha estado colaborando desde la planificación del proyecto coordinó con sus sobrinos la parte técnica, el Arquitecto y la Ingeniera nos presentaron sus anti-proyectos que con el adelanto de la obra se fueron modificando de acuerdo a sus sugerencias que presentaba y nosotros lo poníamos en consideración de ustedes en asambleas realizadas para que tengan conocimiento, de igual manera fue quien nos facilitó los andamios, la máquina de soldar, y en algunos casos la mano de obra con sus maestros, como también tratando con los proveedores de materiales de construcción para obtener a precios cómodos y con facilidades de pago en algunas ocasiones, y con su presencia ya que su experiencia fue muy importante para esta obra, de igual manera debo reconocer la labor del compañero, Julio Cesar Mocha que se apersonó del trabajo de albañilería, quien no tenía horario fijo en el trabajo, incluso laboraba los días ordinarios hasta las noches y sábados, al igual que los compañeros Ángel Tito, Manuel Farfán, Raúl Gallegos, Franco Calle, Julio Cesar Méndez, Juan Pablo Sigüenza, y otros compañeros muy dedicados, de igual manera a nuestras compañeras, de manera especial a las señoras Fernanda Aucapiña, Eulalia Mejía, y otras respetadas damitas que con su empeño nos colaboraron con los refrigerios y en algunos casos con alimentación y a todos los compañeros que de una u otra manera trabajaron en bien de la compañía, reitero la meta fue terminar para el fin de año, pero el dinero empezó a escasear y se recurrió a buscar créditos, en el banco del Pacífico, Cooperativa Jardín Azuayo, para tener información y acceder a un préstamo bancario, temas que fueron puestos en consideración de las asambleas realizadas, como también del directorio, pero verdaderamente el interés bancario fue demasiado alto por lo que se tuvo que bajar el ritmo de trabajo, posteriormente converse con el señor presidente Hernán Yáñez y el directorio, que yo trataría de conseguir un préstamo para continuar y que no se paralicen los trabajos, y es así el 21 de junio de 2019 luego de haber socializado con el directorio y en especial con el señor presidente Hernán Yáñez, le comuniqué que yo sí podría conseguir diez mil dólares, y que el interés sería bajo que ni comparar con los bancos, el objetivo era terminar la construcción, y si había esa oportunidad debíamos aceptarla, de igual manera al directorio en reunión del mes de mayo de 2019 ya se les puso en conocimiento y luego de algunas deliberaciones se resolvió que el gerente proceda, ya que será en beneficio de la compañía. Posteriormente se realizó una transferencia de diez mil dólares de la cuenta 406011263700 de la cooperativa Jet en beneficio de la cuenta corriente número: 0741305-7 de la compañía ESTURIS S.A. como consta en el documento bancario; a esto le sumamos que los compañeros que tenían cuentas por pagar, se sensibilizaron y cancelaban de a poco como consta en los certificados de ingreso, lo que animó al directorio y compañeros a tratar de adelantar los trabajos que hasta los últimos días de diciembre prácticamente teníamos un avance del 95% de la obra. Debo indicar que todas las facturas de compra, adquisición, alquiler de maquinaria, transporte de materiales, mano de obra, y todos los gastos constan en facturas legalmente autorizadas, a excepción de algunos gastos por alimentación que se compartía en algunas mingas que se quedaban laborando inclusive hasta la noche, y que los restaurantes o tiendas no lo hacen; la documentación ha sido entregada a la señora contadora con responsabilidad y puntual todos los meses para que lo procese y sea

el sustento legal para la elaboración del balance que corresponde al periodo 2019. Es importante comunicar que en el año que termino la compañía se ha reunido en diez ocasiones en asamblea General para tratar temas importantes como: el desenvolvimiento de la compañía en la parte legal, como también para analizar y verificar el adelanto de la construcción de la Sede. De igual manera el directorio en reuniones periódicas, analizaba las novedades importantes que se presentaban en la compañía, como proformas, notificaciones de la Emov, resoluciones de Federación Nacional FENATEI, sobre las resoluciones del gobierno nacional en la subida del costo del diésel, coordinación de las marchas que se realizaron en contra de las medidas Económicas que afectarían a nuestro gremio. Sin lugar a dudas respetados compañeros ha sido un año de mucho trabajo, mucho sacrificio tanto para ustedes, el directorio y para la gerencia, pero estando consiente que el mismo se ha realizado con mucha responsabilidad y de una manera transparente, y en muchos casos con bienes y persona, prueba de ello ahí está el resultado, que quedara para muchas generaciones un ejemplo en primer lugar de fidelidad a ustedes y a la compañía, trabajo honesto brindando todo el tiempo y esfuerzo para que ESTURIS S. A. tenga su casa propia digna de cada uno de ustedes accionistas-transportistas escolares e Institucional.

Para finalizar, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos mis compañeros del directorio y muy especialmente al Sr. Hernán Yáñez Molina, presidente y señor Manuel Farfán coordinador de los trabajos para la construcción de la sede, los mismos que brindaron todo el apoyo y aún más en los momentos difíciles que si existió, y a todos los compañeros que conforman la compañía, que llenos de entusiasmo y fe, respaldaron en los momentos difíciles, sacrificando su valioso tiempo con su presencia en jornadas de trabajo, brindaban el apoyo para salir adelante en todos los momentos, ustedes son parte importante de este logro, seguro que vendrán días mejores y se recuperara su sacrificio, compañeras y compañeros accionistas es la síntesis de un trabajo abnegado y responsable, espero haber cumplido humildemente como persona de honor y siempre pidiendo disculpas si en algún momento me equivoque, de verdad soy humano no fue con intención de lastimar a nadie, al contrario siempre tratare de brindar mi sincero apoyo mientras este en mis posibilidades, Expreso mi gratitud a Dios, a la vida, a mi familia y a Ustedes por su digno apoyo.

Señoras y señores accionistas, es mi informe anual que corresponde al periodo de doce meses de 2019.

Atentamente


Luis Vicente Zamora Morocho

GERENTE- ESTURIS S. A.

Cuenca 24 de julio 2020.

ESTURIS S.A.

RUC 0120168473001